

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6908 *ALTIMA SERVEIS FUNERARIS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVEIS FUNERARIS DEL PENEDÈS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
SERVEIS FUNERARIS INTEGRALS GARRAF, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ALTIMA FUNERARIA FONTANOVA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad *ALTIMA SERVEIS FUNERARIS, S.L.*, Sociedad Unipersonal, ha aprobado en fecha 4 de junio de 2018, la fusión de la citada sociedad con las sociedades *SERVEIS FUNERARIS DEL PENEDÈS, S.L.*, Sociedad Unipersonal, *SERVEIS FUNERARIS INTEGRALS GARRAF, S.L.*, Sociedad Unipersonal y *ALTIMA FUNERARIA FONTANOVA, S.L.*, Sociedad Unipersonal, mediante la absorción por *ALTIMA SERVEIS FUNERARIS, S.L.*, Sociedad Unipersonal, de las sociedades *SERVEIS FUNERARIS DEL PENEDÈS, S.L.*, Sociedad Unipersonal, *Serveis Funeraris Integrals Garraf, S.L.*, Sociedad Unipersonal y *Altima Funeraria Fontanova, S.L.*, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación y consecuente extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, todo ello en los términos previstos en el acuerdo de fusión de fecha 4 de junio de 2018, aprobado y firmado por el socio único.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sant Boi de Llobregat, 11 de julio de 2018.- El Administrador Solidario de *Altima Serveis Funeraris, S.L.*, Sociedad Unipersonal, Josep Ventura Ustrell.

ID: A180050586-1